

SEXTO DOMINGO DE PASCUA, Ciclo C

(Hechos 15:1-2.22-29; Apocalipsis 21:10-14.22-23; Juan 14:23-29)

Hace dos años el papa Francisco creó una controversia dentro de la Iglesia. Sugirió que quería permitir a algunas personas no casadas por la Iglesia recibir la Santa Comunión. Su razonamiento era que en situaciones como cuando hombres dejan a sus esposas para vivir con otra mujer, las esposas no fueron responsables para el divorcio. A menudo se casaron de nuevo para asegurar una vida no estresada para sus niños. La sugerencia del papa recibió una reacción fuerte. Un grupo de cardenales le recordó que la prohibición del divorcio es de Jesús mismo. Un escritor contó de gente divorciada que no se volvió a casar precisamente para mantener el privilegio de recibir el Cuerpo de Cristo. El ánimo de la controversia asemeja aquel del debate en la Iglesia primitiva que la primera lectura cuenta hoy.

Tenemos que imaginar los dos partidos opuestos. Pablo y Bernabé están pidiendo a los apóstoles en Jerusalén que se permita el bautismo de los paganos sin que ellos se conviertan al judaísmo. Razonan que es Cristo que salva, no la ley judía. Añaden que no es práctico, mucho menos bondadoso, pedir a los hombres adultos someterse a la circuncisión. Al otro lado de la cuestión están los judíos que han aceptado a Jesús pero no quieren dejar atrás sus tradiciones. Piensan que si su pueblo fue escogido por Dios, entonces el primer paso a la salvación es hacerse judío. Además, no quieren comer la carne del cochino, el animal más sucio que hay en su manera de ver.

Al final los apóstoles deciden no exigir la conversión al judaísmo. Indican que a la base de su decisión queda el amor por decir que no quieren imponer a los paganos más cargas que sean necesarias. Además reclaman que el Espíritu del amor fue partidario de la decisión. Este es el mismo Espíritu que Jesús les promete a sus discípulos en el evangelio para confirmarlos en su voluntad.

El mes pasado el papa Francisco publicó su exhortación apostólica *La Alegría del Amor* sobre el matrimonio. Se puede decir que llama la atención tanto por lo que no dice que lo que dice. No proporciona pautas para dar la hostia a aquellas personas no casadas por la Iglesia. Más bien afirma lo ideal del matrimonio como una alianza indisoluble hasta la muerte. Pero a la misma vez se atreve a tratar de casos en los cuales personas no casadas por la Iglesia sienten convencidas de lo correcto de sus situaciones. Recomendaba que estas parejas dialoguen con sus párrocos para discernir el curso que deberían tomar. Sugiere que no será necesariamente lo que dicten las reglas. Pues, hay reglas que acomodan el despachar problemas pronto en lugar de examinarlos en todo su complejidad.

Como se ha hecho su marca, el papa exhorta la misericordia en los tratamientos con aquellos en matrimonios irregulares. Dice que no deben ser rechazados sino incluidos y valorados. Pide que sean integrados en la vida de la parroquia en cuanto sea posible. Según el papa, la misericordia

exige que los que no están casados por la Iglesia sean acompañados para que puedan discernir la voluntad verdadera de Dios para ellos.

La Alegría del Amor recomienda tres palabras que hacen el matrimonio feliz: "permiso", "gracias", y "perdón". Estos términos expanden el amor como si fueran llaves abriendo el alma a cámaras cada vez más grandes. "Permiso – diría el papa – discierne bien lo que Dios quiere para ti en cada paso de tu vida". "Gracias – añadiría – por acompañar y no rechazar a aquellos que se encuentren en problemas". Finalmente, "perdón – concluiría – por haberte creado controversia pero es necesario para que se muestre la misericordia en todos casos". Que se muestre la misericordia en todos casos.

Padre Carmelo Mele, O.P